

APROBADO

?
29.09.14

1 ✓

ACTA N° 03 2013
ACTA SESION EXTRA ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013

Siendo las 15:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación Acta Extraordinaria de fecha 04.03.2013
- 2.- Análisis y definición sobre propuesta presentada en Sesión de Concejo de fecha 14 de Mayo en curso, por la Comisión de Salud, en relación a:
 - 2.1.- Postulación proyecto construcción nuevo Consultorio para la comuna.
 - 2.2.- Solicitar a Bienes Nacionales, destinación terreno ubicado en calle Pedro León Gallo Sur, lado oriente Jardín Infantil El Principito.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIONES DE FECHA 04 DE MARZO DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Extraordinaria de fecha 04 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- Análisis y definición sobre propuesta presentada en Sesión de Concejo de fecha 14 de Mayo en curso, por la Comisión de Salud, en relación a:

- 2.1.- Postulación proyecto construcción nuevo Consultorio para la comuna.
- 2.2.- Solicitar a Bienes Nacionales, destinación terreno ubicado en calle Pedro León Gallo Sur, lado oriente Jardín Infantil El Principito.

* Sr. Presidente, señala que se trata de una propuesta de los Sres. Concejales, dado a entrevista que sostuvieron con la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Ofrece la palabra a la concejala Sra. Jacqueline Romero, en representación del Presidente de la Comisión, don Luis Marican Marican, quien no se encuentra presente.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que el día que asistieron a la reunión con la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, en la cual, se suponía que iban a participar cinco Concejales, pero solo llegaron dos, el Sr. Lizama, y ella, y el Sr. Salazar envió sus excusas. La Directora con una gran disposición y accesibilidad, propuso no seguir con el parche del CSR y recomendó que se postulara a un CESFAM, ella manifestó su disponibilidad en cuanto al asesoramiento, pero solicitó que el municipio hiciera llegar la solicitud lo antes posible para empezar a trabajar.

También le mencionaron la posibilidad de poder hacer el proyecto en el terreno de León Gallo Sur, ya que el Concejal Lizama había realizado las consultas en Bienes Nacionales, donde le manifestaron que existe la posibilidad de hacer un cambio de destino del terreno para hacer la construcción de un nuevo CESFAM. La autoridad tiene el interés y los recursos están disponibles, solo falta involucrar a todos los entes que corresponde para empezar a trabajar lo antes posible.

- Sr. Presidente, dice que la Directora estuvo en su despacho cuando comenzaron a trabajar en la salud primaria, y nunca se manifestó contraria al proyecto, solo dijo que había que ir mejorando.

Por otra parte, da a conocer sobre un documento que llegó por correo electrónico en el mes de marzo, del Servicio de Salud Araucanía Sur, sugiriendo implementar un SAPU en el 2014. Y ahora con fecha 13 de mayo, llegó otro correo al Sr. Jaramillo, Administrador Municipal, solicitando el pronunciamiento de la factibilidad de poder implementar la atención de salud primaria de urgencia durante el próximo año, solicitando una respuesta lo antes posible.

Su percepción personal es enviar una respuesta señalando que no aceptarán la sugerencia de postular al SAPU para el año 2014, más aún cuando se está gestionando la posibilidad de un nuevo establecimiento para la atención primaria en Pitrufquén.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta estar de acuerdo con la percepción del Sr. Alcalde, de no hacerse cargo de un SAPU, ya que es una atención de urgencia y hasta ahora no han sido capaces de cubrir la atención primaria en Pitrufquén, no están capacitados para coordinar un SAPU. Cuando se logre tener un edificio nuevo para la salud primaria, se podría incorporar y tendría que estar diseñado dentro del proyecto.



Por otra lado, señala que le parece muy interesante este proyecto, la Directora de Salud Araucanía Sur tiene mucha información y existen los recursos para postular a un nuevo edificio, por eso solicita priorizar este proyecto ya que existen plazos que se deben cumplir.

* Concejal Sr. Reus, señala que el día de la postura de la primera piedra en el Hospital, habló informalmente con la Directora de Salud Araucanía Sur, por este tema, quien señaló que no había inconveniente, recursos existen, solo falta hacer la gestión. Y respecto al terreno, señala que en una oportunidad fue con don Jorge Pillampel a visitar el terreno por el tema de la calle de acceso para las poblaciones, quien le manifestó que no había problema y que se debía tramitar a nivel central para entregar el terreno a nombre del municipio, y ahora con mayor razón si es para un nuevo CESFAM, existen todas las posibilidades.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que contrariamente a su colega Salazar cree que las prioridades de los proyectos tienen un sentido paralelo, son recursos distintos, se refiere a esto ya que sus colegas cuestionaron el proyecto de la Plaza Los Héroes en el Concejo anterior, solicitando dar prioridad al nuevo CESFAM, que personalmente cree que es el compromiso de todos y depende de la labor del Secplan y del municipio.

- Sr. Presidente, señala que la Comisión de Salud envió un documento informando sobre las gestiones que ellos hicieron en Temuco.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que en el día de ayer la Comisión de Salud solicitó este Concejo extraordinario porque la Directora de Salud Araucanía Sur, les pidió que hicieran las gestiones lo antes posible para dejar todo funcionando.

- Sr. Presidente, dice que le parece bien las gestiones que la Comisión de Salud está realizando, pero aclara que la comisión también está solicitando un informe sobre el trabajo de don Osvaldo Villarroel en el Departamento de Salud, y considera que se están extralimitando en sus funciones, hay cosas que solamente le competen al Alcalde.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que si ellos solicitaron el documento estando en sesión de Concejo corresponde que se les entregue toda la información, y si es necesario lo solicitaran por la Ley de Transparencia, manifiesta que está equivocado el Alcalde en su planteamiento.

- Sr. Presidente, dice que si corresponde entregarlo al Concejo lo hará, pero hasta el minuto no ha llegado el informe.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que tal informe no es parte de esta sesión de Concejo.

- Sr. Presidente, dice que en definitiva tiene la mejor disposición para trabajar en este proyecto de nuevo establecimiento para el Consultorio, más aún cuando existe la disposición de los entes superiores y los recursos disponibles, y también trabajaran en el tema del terreno.

Respecto al SAPU dice que dará respuesta señalando que no aceptará trabajar en este proyecto durante el año 2014.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que un SAPU no requiere de otro edificio, además cuatro de los médicos postulantes al CESFAM consultaron si tenían SAPU, lo que significa atender desde las 18°hrs. hasta las 24°hrs., actualmente solo se atiende hasta las 20° hrs., un SAPU les daría más horas por lo tanto más atención y a la vez mayor remuneración, además se atendería con los mismos médicos y en las mismas oficinas.

- Sr. Presidente, encuentra totalmente valedera la explicación de don Osvaldo, pero ahora estarán enfocados en la postulación para un nuevo consultorio, si postulan ahora en el local donde funciona la salud primaria actualmente se generaran muchos problemas.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que si esto los hace incurrir en más gastos y existen problemas financieros, mejor contratar más médicos y dar solución a los problemas que existen en este minuto con la plata que se invertiría en implementar un SAPU.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que los médicos se vendrían a trabajar si el consultorio contara con el servicio de un SAPU.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que si no son capaz de manejar la atención primaria de hoy en día, se pregunta si la administración actual podrá coordinar un SAPU.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que deberían poder coordinar un SAPU, y más aun si logran contar con la dotación completa de médicos.



* Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras de don Osvaldo, no necesitan otro lugar para implementar un SAPU, pero lo que no comparte es el desorden que hay en el CESFAM, recién don Osvaldo dice que hay cuatro médicos contratados, y el día lunes cuando estuvo en el CESFAM había solo un médico atendiendo. Manifiesta que mientras no arreglen los problemas que hoy existen en el CESFAM, no podrán hacerse cargo de un SAPU.

- Sr. Presidente, dice que encuentra bien acertada la respuesta de don Osvaldo Villarroel, ya que habría más aceptación por parte de los médicos, ya que ha sido unas de las falencias en el CESFAM.

* Concejal Sr. Reus, dice que si existe un SAPU con mayor razón podrían aceptar el proyecto del nuevo establecimiento para la salud primaria.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, dice que concuerda plenamente con el planteamiento de don Osvaldo Villarroel, independientemente que en este momento estén hacinados en el CSR, ya que la idea es no perder la propuesta.

- Sr. Presidente, en otro tema señala que la próxima sesión de Concejo Ordinaria queda fijada para el día miércoles 22 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs., en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Además señala que mañana tendrá una reunión de trabajo con los Directores, y el miércoles traerá la información, de ante mano informa que va aceptar esta propuesta para trabajar en la postulación del edificio para un nuevo Consultorio y que al mismo tiempo trabajaran con don Osvaldo Villarroel para obtener la tenencia del terreno.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, se ofrece para acompañar en las gestiones.

- SECPLAN Sr. Sandoval, consulta en relación a la postulación al nuevo CESFAM, señala que también existe la posibilidad de la adecuación del CSR, y la otra opción es hacer la construcción nueva, con aporte del Ministerio de salud y el FNDR. Bajo este contexto tendrían que hacer la postulación al FNDR, con la visación del Ministerio de Salud, ya que estos proyectos pasan por tres etapas, perfil, diseño y ejecución.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en la reunión de trabajo de la Comisión, mencionaron que la Directora de Servicio de Salud tiene disponibilidad en poder ayudar y trabajar en conjunto con la Municipalidad, deben aprovechar la instancia ya que ellos tienen la experiencia.

- Sr. Presidente, manifiesta que cualquier gestión de parte de los Concejales será bienvenida.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que ya llegó el furgón para uso municipal, y está disponible para cualquier gestión.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que solicitara una reunión urgente con la Directora Servicio Salud Araucanía Sur, junto a su equipo, más el Seremi de Bienes Nacionales.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 16,04 horas.



Osvaldo
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

H. r. l.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE